



Orquesta Sinfónica
Nacional de Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Con fundamento en certificados de antecedentes judiciales y en certificados de nuestra misma entidad y dando alcance a las disposiciones contenidas en los numerales 5, 5.1 y 5.2 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625/2016 y en los literales a) y b) del numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, la suscrita CLAUDIA FRANCO VÉLEZ, identificada con cédula de ciudadanía 31.851.998 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA, NIT 830.124.865-8.

Certifica:

Que, durante el periodo informado dentro del proceso de registro web para la actualización en el Régimen Tributario Especial, los miembros del Consejo Directivo (Junta Directiva) de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA, NIT 830.124.865-8, así como sus fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección:

a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico por hechos que hayan implicado la utilización de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA, NIT 830.124.865-8, para la comisión del delito, según certificados de antecedentes judiciales a la vista.

b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrado con entidad pública por hechos que hayan implicado la utilización de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA, NIT 830.124.865-8, para la comisión de la conducta, según certificados de nuestra misma entidad a la vista.

Esta Certificación se expide con destino a la DIAN dentro del proceso de registro web para la actualización en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con las normas legales arriba enunciadas, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2019.

CLAUDIA FRANCO VÉLEZ
Representante legal



Asociación Nacional
de Música Sinfónica

Calle 11 No. 5- 51 - Bogotá
Teléfono 350 5325
www.sinfonica.com.co
NIT. 830 124 865 - 8